PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES TÉCNICAS, GENERALES Y PARTICULARES

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR POR EXPEDIENTE Nº 52.258/22 SSA-STJ LLAMA A: LICITACIÓN PÚBLICA Nº 05/2022.

1. OBJETO:

Adquisición de equipos informáticos para dependencias de ambos distritos judiciales – Julio 2022, según:

1.1. Para cada producto ofertado se deberán presentar adjuntos los folletos, manuales y/o referencias a páginas web que indiquen claramente sus características. Cada oferente deberá indicar cualquier información que considere necesaria para una mejor caracterización de los productos que ofrece, tanto en lo que se refiere a su comparación con otros productos como a sus posibilidades de expansión/actualización.

1.2. Se deberán entregar los manuales y programas informáticos provistos por el fabricante del producto, necesarios para interactuar el equipamiento con el sistema operativo (drivers), los cuales deberán ser compatibles con Microsoft Windows 2010, en 32 y 64 bits, en adelante, Linux Ubuntu 18 en adelante, salvo particularidades del renglón correspondiente. Estos podrán ser alojados en sitios web, por al menos 5 (cinco) años luego de la provisión del equipamiento.

1.3. No se aceptarán cotizaciones en donde alguno de los componentes sea sin marca/modelo o con descripción vaga, dudosa o que pueda dar lugar a diferencias de interpretación entre el oferente y el adquirente. Es necesario que el proveedor indique en su oferta la identificación unívoca del producto (ej: número de parte). Cada parte componente deberá estar identificada con número de serie.

1.4. Los equipos solicitados deberán ser nuevos sin uso.

1.5. Todo el equipamiento ofertado debe ser de marca con reconocimiento internacional. Si fuese de origen extranjero debe tener representante en el país.

1.6. Se considerará para la oferta más conveniente lo relacionado al ahorro energético y cantidad de fabricaciones anuales del bien no menores a 400.000 unidades como así también el cumplimiento de las certificaciones ambientales Energy Star 7.0 o superior, Epeat Silver o superior y RoHS-Compliant.

Alfonso Carolina
Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Diego VARELA
Jefe Área de Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

2. CONDICIONES A REUNIR POR LOS OFERENTES:

2.1 Deberá indicarse la relación existente entre el proveedor y el fabricante (reseller, dealer, etc.). Deberá adjuntarse documentación que certifique esta condición.

3. GARANTÍA:

3.1. Todo el equipamiento ofertado deberá estar garantizado por el oferente en forma escrita, por el lapso de un año (mínimo) a contar desde la recepción definitiva cubriendo tanto los repuestos como la mano de obra para el reemplazo de los mismos, sin cargo, a excepción de aquellos productos para los cuales se especifique un lapso diferente en el renglón correspondiente.

3.2. Cualquier falla durante el período mencionado, en los equipos provistos o cualquiera de sus partes, determinará el reemplazo inmediato por un equipo o parte nueva sin uso al sólo requerimiento del organismo licitante mediante nota o correo electrónico. El oferente deberá indicar el tiempo que le insume reemplazar cualquier artículo que se encuentre en garantía, asimismo el período de garantía inicial, de ese producto puntualmente, será interrumpido hasta que se produzca la reposición del bien reclamado. Toda gestión de retiro de nuestras instalaciones, despacho, trámite aduanero de la parte defectuosa corre por parte del oferente.

3.3. Los materiales y repuestos a emplear deberán ser de calidad igual o superior, nuevos y sin uso, debiendo presentarse la documentación que respalde las citadas características.

4. APOYO TÉCNICO:

4.1. El oferente detallará toda la documentación de los equipos (literatura descriptiva, guía del usuario, manuales técnicos, etc.) necesaria para la utilización más eficiente y máximo aprovechamiento de las capacidades de los equipos. Toda esta documentación deberá ser actualizada a la última versión correspondiente.

Los equipos deberán ser reparados en el lugar de instalación de los mismos.

Sólo se aceptará que los equipos sean retirados del lugar de instalación, para su reparación si previamente, el proveedor lo reemplaza por otro equipo de idénticas características, y el Organismo Contratante autoriza en forma explícita el retiro de los equipos.

Alfonso Carolina
Area Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Diego VARELA
Jefe Área de Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Si hubiera elementos o situaciones para los cuales no fuera aplicable la garantía, deberán estar detallados en forma clara y explícita en la oferta. NO se aceptarán descripciones ambiguas como ser "mal uso del equipamiento".

No se aceptarán posteriores adiciones a la lista explícita de elementos y/o situaciones no cubiertas por la garantía.

4.2. El Poder Judicial podrá requerir, previo a la adjudicación, la entrega de un equipo de prueba a fin de realizar los estudios técnicos que considere necesario como test de calidad.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

RENGLÓN Nº 1:

Ciento cuatro (104) computadoras, con sus respectivos gabinetes, con las siguientes características técnicas, o superiores:

- Procesador tipo Intel Pentium Core i3 de generación 11 o equivalente.
- Setup residente en ROM con password de booteo y setup.
- Con contraseña de encendido por BIOS activable y configurable.
- Compatible con la especificación TPM "Trusted Platform Module" versión 2.0 activable por BIOS.
- El CPU y el BIOS provisto con el equipo deben contar con todos los recursos necesarios para su activación o utilización.
- Se admiten implementaciones por firmware del tipo fTPM.
- Soporte de encriptación del contenido del disco duro mediante el hardware TPM complementado con autenticación en BIOS/firmware mediante PIN o lector biométrico.
- Capacidad de booteo remoto a través de la conexión LAN.
- Memoria RAM 8GB DDR4.
- Disco rígido SSD de 240GB.
- Puerto de red 10/100/1000 Ethernet con conector RJ45
- Placa de video integrada de al menos 1GB de memoria, que puede ser compartida con soporte de resolución no inferior a 1920x1080 (FULL HD), con un conector VGA y un conector HDMI.
- Placa de sonido, con entrada de micrófono y salida para parlantes.
- Puertos USB: al menos 4 puertos USB TIPO A. (Al menos 2(dos) serán 3.1)
- Teclado: tipo QWERTY, con distribución español latinoamericano, conector USB.
- Mouse: con sensor óptico de movimiento y conector USB.
- Fuente de alimentación: 220v 50Hz.

Diego VARELA
Area de Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Alfonso Carolina
Area Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

RENGLÓN Nº 2:

Ciento cuatro (104) monitores LED con las siguientes características técnicas, o superiores:

- Monitor de 21.5": con al menos entrada VGA y HDMI. En caso de ser por ejemplo HDMI y DPort, proveer los adaptadores necesarios.
- Al menos un cable con conectores HDMI para poder conectar desde una pc, y opcionalmente ampliar a un cable con conectores VGA.
- Alimentación directa a 220 v o Fuente a 220v con adaptador.
- Relación de aspecto 16:9. Resolución 1920x1080. Contraste: 1000:1. Angulo de visión 170º/160º.

RENGLÓN Nº 3:

Ciento cuatro (104) Cámaras web compatible con Windows 10, de 32 y 64 bits, en adelante, conector USB con cable de al menos 1,4 metros, micrófono incorporado. 1080P Full HD

RENGLÓN Nº 4:

Ciento cuatro (104) Auriculares con micrófono, para pc. Largo de cable, al menos, 1,8 Metros, con over-ear, sensibilidad de al menos 100dB, impedancia 32 ohm, rango de frecuencia de respuesta de 20Hz a 20KHz. La conexión podrá ser tanto USB como por ficha plug.

RENGLÓN Nº 5:

Treinta y cinco (35) impresoras monocromo tipo HP Entreprise M507 o HP M454dw, o de similares características, compatibles con sistema operativos Windows 7, de 32 y 64 bits, en adelante, Windows server 2012, de 32 y 64 bits, en adelante. Alimentación directa a 220 v o Fuente a 220v con adaptador.

Alfonso Carolina
Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Diego VARELA
Área de Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

RENGLÓN Nº 6:

Veinte (20) bobinas de cable, de 305 metros cada una, UTP categoría 6.

RENGLÓN Nº 7:

Sesenta (60) rosetas de pared completas con sus respectivas cajas, con dos conectores Jack rj45 categoría 6.

RENGLÓN Nº 8:

Ciento veinte (120) conectores Jack rj 45 categoría (son dos (2) por roseta, según renglón Nº7). Se requiere que los conectores sean marca AMP o similar que permita el uso de pinza crimpeadora de impacto marca AMP/Commscope para armado de jacks.

RENGLÓN Nº 9:

Cinco (5) patcheras con sus correspondientes Jack, de 24 conectores cada una, categoría 6. Se requiere que los conectores sean marca AMP o similar que permita el uso de pinza crimpeadora de impacto marca AMP/Commscope para armado de jacks.

RENGLÓN Nº 10:

Mano de obra para cableado estructurado de red, certificado categoría 6, para sesenta (60) puestos de red.-

RENGLÓN Nº 11:

Veinte (20) computadoras personales, con las siguientes características técnicas, o superiores:

- Procesador tipo Intel Core i5 de generación 11 o equivalente.
- Memoria Ram 8GB DDR4.
- Disco rígido SSD de 240GB.
- Puerto de red 10/100/1000 Ethernet con conector RJ45.
- Placa de video integrada de al menos 1GB de memoria, que puede ser compartida, con un conector VGA y un conector HDMI.
- Placa de sonido, con entrada de microfono y salida para parlantes.
- Puertos USB: al menos 4 puertos USB 3.0.

Diego VARELA
Jefe Área de Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Alfonso Carolina
Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

- Teclado: tipo QWERTY, con distribución español latinoamericano, conector USB.
- Mouse: con sensor óptico de movimiento y conector USB.
- Fuente de alimentación: 220v
- Parlantes con alimentación por USB.

RENGLÓN Nº 12:

Diez (10) computadoras personales, con las siguientes características técnicas, o superiores:

- Procesador tipo Intel Core i7 de generación 11 o equivalente.
- Memoria Ram 16GB DDR4.
- Disco rígido SSD de 960GB.
- Puerto de red 10/100/1000 Ethernet con conector RJ45.
- Placa de video integrada de al menos 1GB de memoria, que puede ser compartida, con un conector VGA y un conector HDMI.
- Placa de sonido, con entrada de micrófono y salida para parlantes.
- Puertos USB: al menos 4 puertos USB 3.0.
- Teclado: tipo QWERTY, con distribución español latinoamericano, conector USB.
- Mouse: con sensor óptico de movimiento y conector USB.
- Fuente de alimentación: 220v.
- Cámara web compatible con Windows 10, conector USB con cable de al menos 1,5 metros, micrófono incorporado 1080P Full HD.

Alfonso Carolina
Area Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Diego VARELA
Jefe Área de Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia